



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del Centenario de la Municipalidad de Esquel",
"Año del cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la Democracia (1983-2023)",
"Año del vigésimo aniversario de la Consulta Popular por el "NO A LA MINA".

ORDENANZA N° 131/2023

TEMA: BAJA DE BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

VISTO: Los vehículos que se encuentran fuera de servicio y en mal estado, en dependencias Municipales, (Expte. N° 128/23) y,

CONSIDERANDO:

Que, debido al estado de conservación de ciertos vehículos de propiedad municipal, es necesario proceder a su baja y autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a subastar los mismos.

Que, el Municipio tiene necesidad de adquirir vehículos nuevos, para que cumplan funciones en distintas Secretarías.

Que, la Comisión de Asuntos Legales del HCD decide emitir despacho favorable y proceder a dar de baja del patrimonio municipal a los mismos.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART. 1°: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a dar de baja del patrimonio Municipal, a los vehículos seguidamente detallados:

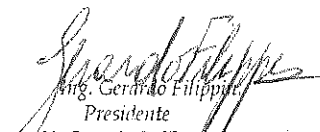
- 1 (uno) Plataforma aérea articulada montada s/tráiler "AXIONLIFT", Mod.143/13, serie NS7013.130, número inventario (13552).
- 1 (uno) Plataforma basculante c/equipo hidráulico y malacate eléctrico, número de inventario (11380).

ART. 2°: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a subastar los vehículos mencionados en el Art. 1° de la presente Ordenanza.

ART. 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Esquel, 7 de septiembre de 2023.-


Dr. Mariano Palina
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

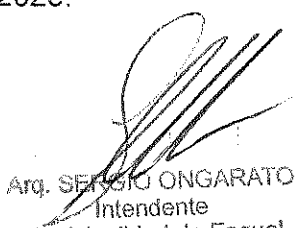

Arq. Gerardo Filippini
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 11° Sesión Ordinaria del 2023, bajo Acta N° 23/2023, registrada como Ordenanza N° 131/2023.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 11 de septiembre de 2023.


Lic. Sanchez Arribas Martel
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Esquel


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel